Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 867-05 SALTA, 10 AGO. 2005

Expte.No. 5.041-04

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la categoría de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **INTRODUCCION A LA FILOSOFIA**, de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H No. 733-05, el Consejo Facultad aprueba el dictamen del Jurado obrante a fojas 139-143,

Que por la misma Resolución se designa a la Prof. Marcela Victoria Zerpa, como Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva en la asignatura del epígrafe;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. No. 49o. de la Res. No. 661-88 y modificatorias corresponde ponerlo en funciones como docente regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- **PONER EN FUNCIONES** a la Prof. MARCELA VICTORIA **ZERPA** como **Jefe de Trabajos Prácticos** Regular, con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **INTRODUCCION A LA FILOSOFIA**, de la Escuela de Filosofía, a partir del 05 de julio de 2005, por el término de cinco años.-

ARTICULO 2o.- COMUNIQUESE a la Prof. Zerpa, Dirección General de Personal,, Departamento Docencia, División de Personal de la Facultad y Escuela de Ciencias de la Educación.-

Prof. SUSANA [illegible]
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA [illegible]
Secretaria
Facultad de Humanidades - UNSa